



Comunicado Rectoría

30 de julio de 2024

La Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - UAJS, como institución de educación superior, realiza unas exigencias desde la calidad de la formación concerniente a segunda lengua, una de esta se relaciona con el requisito de grado de lengua extranjera donde el estudiante debe acreditar el alcance de la competencia en segunda lengua según el marco común europeo, que va hasta una exigencia B2 según el nivel de formación profesional de la carrera que se esté cursando.

Para la certificación de la acreditación de la competencia requerida en lengua extranjera el estudiante tiene diferentes formas de hacerlo, una de ellas es a través de la aprobación de la competencia en un examen de suficiencia, aplicado por la institución designada por UAJS, que actualmente es Tweetalig. O presentar un certificado vigente de pruebas internacionales según el marco común europeo, que para el caso del inglés el mismo reglamento estipula cuales son las pruebas.

En este sentido, UAJS en ningún momento exige al estudiante que presente certificados de cursos, ya que la exigencia se centra en la acreditación de una competencia, por lo que el estudiante es libre de formarse donde él quiera en segunda lengua.

El centro de idioma Tweetalig, es una alternativa que los estudiantes pueden escoger para formarse, como aliado estratégico de UAJS, en los últimos años ha venido aumentando la exigencia en sus cursos implementando mejoras en su proceso de evaluación a través de la incorporación exámenes de suficiencia que acrediten la competencia en inglés, lo cual le facilita a estudiantes acreditar el requisito de lengua extranjera ya que el examen esta incorporado en su formación.

La normatividad de requisito de grado en lengua extranjera no es nueva, está contemplada en el reglamento estudiantil desde el año 2011, por lo que no es desconocido para el estudiante que ingresa a la institución, este es de acceso público en nuestra página Web www.uajs.edu.co, aparte que la institución también desarrolla constantemente jornadas de sensibilización y espacios de conversación donde se invita a la comunidad estudiantil a conocer su reglamento.

A pesar de ello existen ciertos estudiantes que se resisten a cumplir este requisito e incluso pretenden pasar un examen de suficiencia sin formarse en segunda lengua, desinformando a la misma comunidad estudiantil y a la comunidad en general buscando sacar un provecho personal. Han ocurrido en el pasado hechos desafortunados de estudiantes que han cometido fraudes donde falsificaban certificaciones y resultados de exámenes y los vendían, lo que ha llevado a endurecer fuertemente las medidas de control tanto en Tweetalig como en UAJS.



Comunicado Rectoría

Algunos estudiantes han lanzado mensajes distorsionados donde pretenden hacer pensar que la Universidad se beneficia de que los estudiantes no aprueben los exámenes de suficiencia, lo cual es un absurdo teniendo en cuenta que, como Institución de educación superior, cuyo propósito es la acreditación, el mayor interés es que los estudiantes se gradúen en el menor tiempo posible sin dejar de cumplir con los requisitos que le competen, además la institución le facilita al estudiante el acceso al examen de suficiencia asumiendo la totalidad del costo cuando lo presenta por primera vez.

Como parte de la desinformación, también estudiantes han mencionan cifras exageradas de más de 1.000 no graduados por el requisito de inglés, pero la realidad de la cifras registradas son las siguientes: A la fecha existen 354 estudiantes que desde 2021 han solicitado inclusión a grado y le falta el requisito de grado lengua extranjera, de estos solo 100 han realizado algún curso con Tweetalig de los cuales solo 13 han culminado el curso de inglés en nivel B2 y no han aprobado la competencia en el examen de suficiencia; además, 200 estudiantes del total han presentado exámenes de suficiencia y 187 de ellos no tienen formación en inglés o han cursado un nivel de inglés inferior al B2. Por tanto, estas cifras demuestran que la mayoría de los estudiantes que no han logrado graduarse es porque desea alcanzar una competencia en una prueba sin siquiera formarse.

La Corporación Universitaria Antonio José de Sucre se mantendrá en sus exigencias en lengua extranjera apostándole a una calidad de alto nivel, nuestras acciones en bilingüismo están articuladas a las políticas nacionales y locales donde se pretende contar con profesionales más competitivos en el mercado laboral y aportar a un mayor desarrollo de la región, por tanto esto no es una traba, es una oportunidad para que el futuro profesional pueda acceder a entornos globales con mayores posibilidades de crecimiento.

Nos hemos constituido como una prestigiosa Institución de Educación Superior en el Departamento de Sucre con una trayectoria de 21 años apuntando siempre a la calidad y la mejora continua, contando hoy con programas acreditados en alta calidad por el CNA, con más de 5.500 graduados de los cuales 1.331 se han graduado en el último año y medio de los diferentes programas.

Por lo que, no toleraremos que se manche el buen nombre de la Institución y se siga desinformando a la comunidad. El estudiante que se gradúa en UAJS debe cumplir con los requisitos para ello, y así lo continuaremos exigiendo conforme a nuestra normatividad.

Cabe resaltar que seguiremos prestos a atender, a través de los diferentes canales de comunicación de la Institución, las inquietudes y solicitudes que surjan por parte de nuestra comunidad académica.